



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los Suscritos Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67 y 93, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de los problemas de inseguridad que se vive en carreteras, hoy en día debemos de fortalecer los mecanismos que controlen y eliminen índices de prácticas de maltrato, extorsión, robo y corrupción en que pueden incurrir los servidores públicos en contra de connacionales que motivados por el periodo vacacional próximo a suscitarse ingresan a nuestro país.

Al respecto y con base en el antecedente expuesto, año con año se implementan diversos operativos en los cruces fronterizos y otros puntos de la república, que tiene como propósito salvaguardar la integridad de quienes nos visitan.

El Programa Paisano del INM es la unión del trabajo conjunto de más de 21 Dependencias Federales de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil que brindan a las y los paisanos que residen legalmente en Estados Unidos o Canadá, la entrada, tránsito y salida del país sin dificultades.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

El Programa Paisano, es ya una tradición en la que convergen autoridades de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para lo cual el Instituto Nacional de Migración, de manera coordinada dirige dicho programa y que por tratarse de fechas de gran afluente vacacional se implementa el "Operativo de Invierno 2019", mismo que tiene a bien iniciar el día primero de noviembre del 2019 al 8 de enero del 2020.

Este año a través de la Secretaría de Gobernación, se dio el banderazo de inicio al "Operativo Paisano Invierno 2019" en donde se prevee la participación de 950 voluntarios en 177 ciudades del país con el objetivo de brindar información a los mexicanos que llegan de Estados Unidos, así como brindar protección en sus recorridos en estaciones de autobuses, aeropuertos o plazas públicas, además de 950 observadores voluntarios de la sociedad civil, para dar una mejor atención a nuestras y nuestros paisanos.

Podemos destacar los 30 años del referido programa, el cual es una estrategia integral de atención para aquellas personas que por diversas razones dejaron sus comunidades y tuvieron que radicar en otro país como Estados Unidos o incluso Canadá, pero que mantienen su vínculo con sus raíces y apoyan al crecimiento de sus comunidades de origen, por ello es estrictamente necesario recibirlos pero sobre todo garantizar sus derechos humanos.

En razón de lo anterior, se considera oportuno que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, haga la parte correspondiente que como representación social le concierne efectuar, para lo cual estimamos que se debe exhortar de forma respetuosa a las autoridades encargadas de coordinar e implementar tal Programa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Toda vez que en el Programa Paisano, se brindarán servicios asistenciales a los connacionales que en estos próximos meses de temporada de fin de año, retornan a nuestro país a visitar a sus familiares, es necesario que nuestras autoridades cumplan a cabalidad con su obligación de brindar un buen trato, digno y respetuoso a todos ellos.

Para lo cual tanto autoridades federales, estatales y municipales, deben de dar a conocer y difundir sus derechos y obligaciones, así como proteger su integridad física y patrimonial, además de sensibilizar y capacitar a servidores públicos y sociedad civil, y atender y dar seguimiento a quejas y denuncias, entre otros aspectos.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE COORDINADAMENTE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PAISANO "OPERATIVO DE INVIERNO 2019".**

**UNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades federales, estatales y municipales para que coordinadamente se garantice el ingreso, tránsito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y salida de nuestras y nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2019".

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 21 días del mes de noviembre de 2019.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS**  
**DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN**  
**NACIONAL.**

**GERARDO PEÑA FLORES**  
**Coordinador**



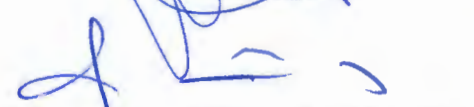
GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

  
ALBERTO LARA BAZALDÚA

  
ARTURO SOTO ALEMÁN

  
EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

  
FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

  
FRANCISCO JAVIER GARZA DE  
COSS

  
GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

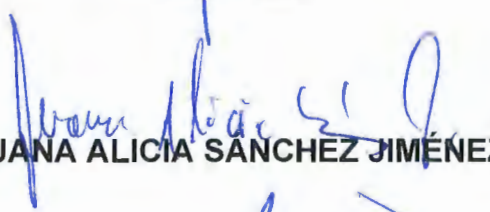
  
HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

  
IMELDA MARGARITA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ

  
JAVIER ALBERTO GARZA FAZ

  
JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA

  
JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

  
JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

  
KARLA MARÍA MAR LOREDO

  
MANUEL CANALES BERMEA

  
MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL

  
MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

  
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA

  
NOHEMÍ ESTRELLA LEAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ROSA MARÍA GONZÁLEZ**

**AZCÁRRAGA**

**SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**

**SONIA MAYORGA LÓPEZ**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE COORDINADAMENTE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PAISANO "OPERATIVO DE INVIERNO 2019".